

Lobos, 11 de Octubre de 2016.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 98/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1262**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La peligrosidad que genera la no señalización en las vías comprendidas entre la calle Necochea hasta Loyola, sin identificarse los pasos a nivel habilitados; y

CONSIDERANDO: Que tal situación genera peligrosidad para los automovilistas y todos aquellos que circulan por dicha zona.-

Que numerosos vecinos han manifestado su preocupación ante la problemática en cuestión.-

Que es de sumo interés para éste Honorable Concejo Deliberante que se subsane dicha situación para la seguridad de nuestros vecinos.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1262

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante FerroSur la correcta señalización de los pasos a nivel habilitados en el trayecto de las vías entre Necochea y Loyola.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-